

ACTA Nº4 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO, **SEPULTURERO/A MUNICIPAL** MEDIANTE SISTEMA DE
CONCURSO-OPOSICIÓN

(Bases aprobadas por Decreto del Alcalde Presidente de fecha 24.11.22)

EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN AL
AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

ASUNTO: Lista definitiva y propuesta de nombramiento

LUGAR: Despacho de Secretaría General

DÍA: 22.12.2023

HORA INICIO: 08:00 **HORA FIN:** 08:30

TRIBUNAL (DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 25.04.2023)

PRESIDENTE: Raimundo Díaz Alcedo

PRIMER VOCAL: M.ª Jose, Jurado Caballero

SEGUNDO VOCAL: José Ignacio, Mellado Pérez

TERCER VOCAL: Miguel Ángel, Priego Mellado

CUARTO VOCAL: Antonio, Blanco González

Secretaria del Tribunal (Suplente): Doña María Luisa González Ganaza, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 25 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Habiéndose publicado en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, acta de la sesión del tribunal de fecha **18.12.23** referente a la LISTA PROVISIONAL de la relación de aprobados del proceso selectivo de **una** plaza de laboral fijo, **SEPULTURERO/A MUNICIPAL** mediante sistema de concurso-oposición durante un plazo de tres días hábiles, **NO se han presentado alegaciones ni reclamaciones**, es por ello, que se aprueba definitivamente la lista provisional siendo el resultado:

LISTA DEFINITIVA

DATOS PERSONALES	FASE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS (6,00 puntos)
José M.ª Domínguez Jurado	5,83	3,65	9,48
Jose Antonio Romero Gordillo	5,492	0,90	6,392

TERCERO.- De conformidad con lo indicado en la **cláusula UNDECIMA** de las bases que rigen la convocatoria "Transcurrido el plazo referido en la base anterior, el Tribunal Calificador hará pública la relación definitiva por orden de puntuación. Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónicos y/o en el portal de transparencias del Ayuntamiento, accesible desde la página web oficial de la Corporación, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

El Tribunal propondrá a los aspirantes seleccionados, en ningún caso se podrán proponer más aspirantes que plazas convocadas. Si el Tribunal apreciara que los aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias, podrá declarar desierto el procedimiento".

Por todo ello, se propone el **nombramiento como** laboral fijo, **SEPULTURERO MUNICIPAL a favor de:**

- José M.ª Domínguez Jurado

CUARTO.- Dicha publicación se hará en el tablón de edictos electrónico, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, accesible desde la página web oficial de la Corporación y se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPLENTE
María Luisa González Ganaza

PRESIDENTE
Raimundo Díaz Alcedo

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL

M.ª Jose, Jurado Caballero.

SEGUNDO VOCAL

José Ignacio Mellado Pérez

TERCER VOCAL

Miguel Ángel Priego Mellado

CUARTO VOCAL

Antonio, Blanco González